

miércoles 1 de noviembre de 2023

## Diputación convoca 22 becas en el marco del programa europeo de movilidad Erasmus Plus 'Hebe Mobility 2022'

El plazo de solicitud de las becas, distribuidas por destino en 5 plazas en Irlanda, 11 plazas en Italia y 6 plazas en Portugal, finaliza el próximo 14 de noviembre



Descargar imagen

La Diputación de Huelva, a través del Servicio de Desarrollo Territorial y Fondos Europeos, ha convocado la tramitación anticipada de becas en el marco del Programa Europeo de Movilidad Erasmus Plus, Proyecto "Hebe Mobility 2022", por la que se ofertan 22 becas de carácter personal de movilidad para la realización de prácticas no laborales en empresas internacionales, en el marco del Programa Erasmus+. El plazo de presentación de solicitudes está abierto desde el 31 de octubre al 14 de noviembre de 2023.

Estas becas van destinadas a jóvenes titulados de

formación profesional de grado medio que finalicen sus estudios durante el curso 2023-2024 en alguno de los centros pertenecientes al Consorcio de Movilidad Hebe Mobility 2022 y quieran realizar las prácticas curriculares en centro de trabajo en el extranjero. Además, las personas interesadas deberán tener todos los requisitos académicos pertinentes para realizar las prácticas curriculares en centro de trabajo (FCT), así como no haber participado en proyecto de movilidad perteneciente al mismo grupo objetivo de esta convocatoria.

Las 22 becas previstas se van a ofertar de la siguiente forma: 5 plazas con destino a Irlanda; 11 plazas con destino a Italia; y 6 plazas con destino a Portugal.

Las personas participantes deberán ser nacionales de un país participante en el Programa Erasmus + o nacionales de otros países, siempre que cuenten con residencia legal en España y estén empadronadas en alguno de los municipios de la provincia de Huelva, a la fecha en la que se publique en BOP el extracto de la presente convocatoria y con una antigüedad de, al menos, un mes.

El objetivo de esta convocatoria es la mejora de la empleabilidad de los jóvenes beneficiarios, que recibirán una experiencia profesional específica y complementaria a su formación permitiéndoles ampliar su especialización en un contexto de trabajo diferente al de su país de origen, así como la adquisición y el reconocimiento de competencias mediante certificados reconocidos a nivel europeo.

Las becas serán distribuidas entre el alumnado de los centros que forman parte del Consorcio y que hayan participado en el proceso de selección. Para ello, se tendrán en cuenta los criterios generales de valoración previstos en esta convocatoria. Una vez baremadas las solicitudes, se procederá a elaborar un listado con las personas adjudicatarias y una lista general de reservas.

### **Duración y conceptos**

La duración de la movilidad para la realización de prácticas curriculares en centro de trabajo será de 12 semanas de duración (90 días de prácticas y 2 días de viaje) en el país de acogida. En cuanto al periodo de movilidad, se iniciará en el mes de marzo de 2024 y finalizará en el mes de junio de 2024.

El proyecto contemplará la gestión integral por parte de la Diputación de Huelva con experiencia en torno a la organización, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos de movilidad.

La beca de movilidad para la realización de la FCT incluye los siguientes conceptos: viaje desde Huelva hasta la ciudad de destino ida y vuelta y traslado al aeropuerto en destino el primer y último día de estancia; apoyo Individual en alojamiento en destino, seguro de responsabilidad civil, coordinación y seguimiento de las prácticas en destino, tarjeta de transporte local y dinero de bolsillo para gastos de manutención.

El presupuesto máximo disponible para la concesión de las subvenciones a las que se refiere esta convocatoria es de 113.372,00 euros.

Como regla general, las solicitudes se presentarán en el Registro Electrónico de la Diputación Provincial de Huelva, con toda la documentación digitalizada en formato PDF, conforme los requisitos técnicos establecidos en la página del registro electrónico de la Diputación de Huelva <https://sede.diphuelva.es>, dentro del apartado Catálogo de Servicios /Subvenciones.

Se podrán presentar también las solicitudes en el Registro General de la Diputación de Huelva (Avda. Martín Alonso Pinzón 9. C.P. 21003 Huelva), o por alguno de los procedimientos previstos en la legislación del Procedimiento Administrativo Común, entre ellas a través de las Oficinas de Correos.